

Expediente: 7452/98-A3
Carátula: FARES DE FLORES ROJAS MABEL LILIANA C/ CARAM RODOLFO NICOLAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305983757 - FARES DE FLORES, ROJAS MABEL LILIANA-ACTOR
90000000000 - SANATORIO 9 DE JULIO S.R.L., -DEMANDADO
27176134114 - FLORES ROJAS, RUBEN ABEL ENRIQUE-ACTOR
27341851918 - CARAM, RODOLFO NICOLAS-DEMANDADO
20107926813 - OSECAC, -DEMANDADO
90000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -TERCERO
20305983757 - FLORES FARES, RUBEN NICOLAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 7452/98-A3



H104058097195

JUICIO: "FARES DE FLORES ROJAS MABEL LILIANA c/ CARAM RODOLFO NICOLAS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - EXPTE. N° 7452/98-A3

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024. 1) Atento a que el solicitante no hizo referencia al contenido de la documentación en poder de la contraparte ni acreditó que se encuentran en poder de aquel, al apercibimiento solicitado no ha lugar (Art. 337 CPPCT). 2) No siendo necesaria la ampliación del plazo probatorio no ha lugar.-7452/98-A3 - MDLMCT

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.